Costa Rica y Ecuador firman un acuerdo de libre comercio

Costa Rica y Ecuador firmaron un Acuerdo de Asociación Comercial que abarca más del 90 % de los productos y que ambos países consideran como un hito histórico para la relación bilateral.

El acuerdo fue firmado en San José por el presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, y el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, quienes estuvieron acompañados por sus ministros de Comercio Exterior.

Después de la firma , el pacto, que incluye en libre comercio al 97 % de los productos de Ecuador y más del 90 % de los costarricenses, deberá ser aprobado por el Poder Legislativo de cada país para que entre en vigencia.

Lasso dijo en el acto oficial de la firma que se trata de un «acuerdo de última generación» que además del comercio abarca temas de inversión, derechos laborales, derechos humanos, género, medias sanitarias y fitosanitarias, y medioambiente.

«Este acuerdo abre las puertas al intercambio comercial vigoroso y profundo. Con esta firma demostramos nuestra fe en la integración y la unidad latinoamericana», expresó el mandatario ecuatoriano, quien calificó el tratado como «histórico».

Lasso comentó que también es un «primer paso» para estrechar las relaciones entre Suramérica y Centroamérica y destacó que Costa Rica y Ecuador son economías «complementarias que buscan integrarse al comercio global y a las cadenas de valor».

Por su parte, Chaves resaltó que estos países son «vecinos y hermanos», con valores compartidos como la democracia.

«Este es un importantísimo paso en la construcción de las relaciones comerciales y forma parte de un esfuerzo más amplio de Costa Rica por fortalecer la integración regional en América Latina», comentó Chaves.

El ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador, Julio Prado, resaltó que el acuerdo abre oportunidades para los sectores de manufactura, textil electrodomésticos, acero y metalmecánico de Ecuador, mientras que por Costa Rica la industria de dispositivos médicos, medicamentos, manufactura y sectores agrícolas.

Quedaron excluidos del tratado, por mutuo acuerdo, lácteos, banano, piña y otras frutas.

El pasado 19 de diciembre, Costa Rica y Ecuador concluyeron con éxito las negociaciones para un acuerdo de libre comercio, proceso que comenzó en agosto pasado y que requirió de cuatro rondas de conversaciones.

El Acuerdo de Asociación Comercial entre Costa Rica y Ecuador incorpora también disposiciones relacionadas con equidad de género, buenas prácticas regulatorias y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Este será el cuarto convenio de libre comercio de Costa Rica con una nación suramericana, pues ya tiene vigentes con Colombia, Perú y Chile.

Datos oficiales indicaron que el intercambio comercial entre Costa Rica y Ecuador en 2021 alcanzó los 74,6 millones de dólares, de los cuales 49,8 millones corresponden a exportaciones costarricenses y 24,8 a ecuatorianas.

En la actualidad, los principales productos de exportación de Costa Rica a Ecuador son chatarra, medicamentos, materiales electrónicos, llantas, cartón y otra serie de materiales industriales.

Por su parte, Ecuador vende a Costa Rica principalmente preparaciones y conservas de pescado, pescado fresco, alambre de acero, medicamentos, textiles y camarón, entre otros. EFE